



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105004201300642-02
RADICADO INTERNO:	76416
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación interpuesto por ambas partes
RECURRENTE:	SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S. A. FIDUAGRARIA S.A. VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES LIQUIDADO PAR ISS, YAMILE PATRICIA URIBE RICO
OPOSITOR:	SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S. A. FIDUAGRARIA S.A. VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES LIQUIDADO PAR ISS, YAMILE PATRICIA URIBE RICO
FECHA SENTENCIA:	20-01-2021
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL146-2021
DECISIÓN:	CASA-REVOCA-COSTAS PARA LA ENTIDAD RECURRENTE FIDUAGRARIA S.A.

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 08/02/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 08/02/2021, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 11-02-2021 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 20-01-
2021.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, appearing to read "J. M.", placed over a horizontal line.